



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001900-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de “vivienda protegida de régimen concertado” realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001900, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de “vivienda protegida de régimen concertado” realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801900, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Vivienda Protegida de Régimen Concertado 2009-2011.

En los años 2009 a 2011 se han financiado en el marco del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 un total de 44 actuaciones de Vivienda Protegida de Régimen Concertado por importe de 4.667.172 euros en concepto de préstamos, correspondiendo 35 a la provincia de Salamanca, 1 a la provincia de Segovia y 8 a la provincia de Valladolid.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez